



Parte de Prensa N° 01/2024

Dirección Provincial de Rentas
Cambio de horario de atención presencial en casa central

La Dirección Provincial de Rentas informa que a partir del 15 de enero de 2024, el horario de atención al público en sede de Lavalle 55, será de 7:30 a 15:30 horas.

Al respecto, señalaron las autoridades de Rentas que *“la finalidad de la medida, es brindar a los usuarios que realicen consultas, trámites y gestiones presenciales, la mejor atención posible. Para ello, organizamos y distribuimos la asignación de nuestros recursos humanos en la franja horaria en que contamos con mayor afluencia de público”*.

Asimismo recordar que, Rentas de la Provincia cuenta con una amplia gama de atención por canales tecnológicos y virtuales; entre ellos, el sitio web www.rentasjujuy.gob.ar; el Centro de Atención Multicanal, teléfono 08005555599, correo electrónico, centrodeatencion@rentasjujuy.gob.ar, o el asistente virtual “TuBOT” que se encuentra disponible las 24 horas del día, al que se accede por el sitio web y por chat whatsapp al 3883401111. En todos los entornos digitales se pueden realizar consultas, solicitudes, pagos digitales, presentaciones, etc., sin necesidad de presencia física en oficinas, y en cualquier franja horaria.

Rentas continúa trabajando para optimizar todas sus prestaciones, para brindar servicios seguros y eficaces, acordes a la necesidad y requerimiento de los usuarios.